

Persona citada a dar lectura de la Propuesta de Resolución: Don Ricardo Peñalver Valverde.

Día: Diez días hábiles contados a partir del siguiente en que aparece esta publicación en el BOJA.

Lugar: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba. C/ Tomás de Aquino, s/n, 3.ª planta.

Hora: Doce horas.

Córdoba, 4 de febrero de 1999.- El Instructor, Salvador de Toro Ariza.

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

*CORRECCION de errata a anuncio de bases.  
(BOJA núm. 123, de 29.10.98).*

Advertida errata, por omisión, en Anexo del anuncio de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 13.270, columna de la derecha, entre las líneas 53 y 54 deberá insertarse el siguiente texto:

- 5.- **Herramientas de informática Personal, ejemplos principales:** Editores de textos, Bases de datos relacionales y documentales, Hojas de cálculo, Diseño gráfico. El Correo Electrónico.
- 6.- **Estructura básica de un programa COBOL.** Divisiones. IDENTIFICATION DIVISION y ENVIRONMENT DIVISION y DATA DIVISION.
- 7.- **La PROCEDURE DIVISION en COBOL (I).** Descripciones básicas. Sentencias de E/S. Sentencias de manipulación de datos. Control de tablas.
- 8.- **La PROCEDURE DIVISION en COBOL (II).** Sentencias de control de flujo y condicionales. Sentencias de cálculo. Control de subprogramas y su codificación.
- 9.- **El generador de informes (REPORT GENERATOR) en la programación COBOL.** Estructura. Descripción del funcionamiento. REPORT SECTION, DECLARATIVES y generación en la PROCEDURE DIVISION.
- 10.- **El manejo del SORT interno en la programación COBOL.** Estructura. Descripción del funcionamiento. Codificación en las distintas divisiones del programa.
- 11.- **La programación en COBOL bajo CICS.** Conceptos básicos. Sentencias EXEC CICS. El Traductor CICS, mecanismo de la compilación COBOL/CICS. Gestión de pantallas BMS instrucciones de manejo. Instrucciones de manejo de ficheros VSAM bajo CICS.
- 12.- **Programación NATURAL (I).** Estructura de un programa NATURAL y su entorno. Principales elementos del entorno NATURAL: Programas, subrutinas, subprogramas, mapas, rutinas de ayuda, áreas de datos etc. Principales comandos del sistema.
- 13.- **Programación NATURAL (II).** Sintaxis, Constantes, variables definidas por el usuario, especificaciones de REPORT. Máscaras de edición. Condiciones lógicas y reglas aritméticas.
- 14.- **Programación NATURAL (III).** Flujo entre programas. Instrucciones de control. Niveles. Paso de parámetros entre programas. Principales variables del sistema en un programa NATURAL.
- 15.- **Programación NATURAL (IV).** Instrucciones de E/S y su conexión con bases de datos ADABAS. Concepto de transacción en NATURAL, actualización y bloqueo de registros. Descripción de las instrucciones de E/S. Uso de ficheros VSAM, el NATURAL-VSAM. Manejo de E/S de terminales.
- 16.- **Programación NATURAL (V).** Instrucciones de manejo de datos, de comparación y de control de flujo. El manejo de errores en NATURAL.
- 17.- **Programación NATURAL (VI).** Instrucciones NATURAL para el control de listados. Manejo de variables alfanuméricas. Funciones del sistema.
- 18.- **Programación C (I).** Estructura de la programación en C. Tipos de datos y clases de almacenamiento. Estructuras de control. Operadores básicos.
- 19.- **Programación C (II).** Acceso a archivos. Punteros y arrays. Funciones de E/S y de biblioteca. Estructuras complejas de datos. Asignación dinámica de memoria.

Sevilla, 18 de febrero de 1999

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1999**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1999 es de 22.800 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrada.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63